

DATOS GENERALES:

FECHA: 16 DE AGOSTO 2024 FONDO: FISMDF (FONDO III) ESTADO: 32 ZACATECAS MUNICIPIO: 019 JALPA LOCALIDAD: 0038 CORRAL DE PIEDRA AÑO FISCAL: 2024 FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO 2024 METAS PROGRAMADAS: PAVIMENTACION ECOLOGICA MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	No. DE CONTRATO: JAL-ZAC/F-III/2024/O006 PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33 SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE PRINCIPAL EN CORRAL DE PIEDRA, JALPA, ZAC. FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE AGOSTO 2024 METAS ALCANZADAS: 980 M2 DE PAVIMENTACION ECOLOGICA EN CALLE PRINCIPAL OFICIO DE APROBACIÓN No.: 11 ° PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2024
---	---

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 635,218.07			\$ 635,218.07	
INV. EJERCIDA:	\$ 635,218.07			\$ 635,218.07	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: LIC. HÉCTOR MIGUEL QUIÑONES GARCÍA

En el corral de Piedra en calle Principal Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 18:00 horas
del día 16 del mes Agosto de 2024, se reunieron los C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Leopoldo Llamas Vera, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Braulio Velasco Calvillo.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Braulio Velasco Calvillo, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA

C. Braulio Velasco Calvillo
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Ing. Leopoldo Llamas Vera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL